



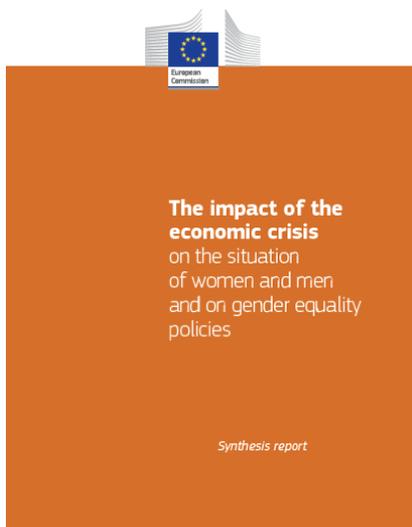
Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEE Y FC 2007-2013

Jueves 19 de septiembre de 2013

La Comisión Europea publica un estudio sobre el impacto de la crisis económica en la situación de mujeres y hombres.

El Estudio "*The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies*" analiza las políticas de consolidación fiscal, las de empleo, salud y vivienda, entre otras.



La Comisión Europea ha publicado en 2013 un estudio que se dedica a analizar el impacto de la crisis económica en mujeres y hombres así como en las políticas de igualdad, basado en las investigaciones sobre 33 países europeos.

La razón del abordaje de esta cuestión es que, como afirma la Comisión, las crisis económicas tienen una profunda dimensión de género y las evidencias existentes hasta el momento sobre crisis anteriores, carecen de validez en el actual contexto, habida cuenta de las transformaciones experimentadas en las sociedades europeas así como en los mercados laborales.

Además, las crisis suponen retos pero también ofrecen oportunidades, de ahí que la actual situación ofrezca una posibilidad de intervención en el nuevo escenario, al objeto de fomentar de manera más eficiente la igualdad entre mujeres y hombres.

El estudio lleva a cabo un análisis de evidencia empírica, cuantitativa y cualitativa, sobre las principales tendencias macroeconómicas y del mercado laboral. También analiza el comportamiento de la brecha salarial, la situación en lo relativo al trabajo no remunerado, la relación entre la consolidación fiscal, las políticas de empleo e igualdad, las diferencias de género en la disponibilidad de recursos económicos y en los ingresos, y la exclusión social desde un enfoque multidimensional.

El informe arroja cuatro conclusiones principales:

- Las brechas de género han disminuido en términos de empleo, desempleo, salarios y pobreza, pero ello no se ha debido a una mejoría en las condiciones de vida, de trabajo o salariales de las mujeres sino al empeoramiento de la situación general.
Si al principio de la crisis, los hombres fueron los más perjudicados por la segregación laboral, ésta acabó afectando también negativamente a las mujeres.
- El empleo femenino no ha amortiguado, como en ocasiones precedentes, el impacto de la crisis: los grupos más perjudicados por la destrucción del empleo han sido el de las personas jóvenes y las inmigrantes.
- La consolidación fiscal, especialmente notable en algunos países, puede tener consecuencias particularmente gravosas en las mujeres (por la vía de los recortes en pensiones, prestaciones familiares y a dependientes, ayudas a la vivienda, etc.), si bien aún es pronto para conocer el impacto de estas medidas.
- Finalmente, el estudio evidencia que en la mayoría de los países de la UE no se ha aplicado el mainstreaming de género en las políticas públicas enfocadas a combatir la crisis y los efectos de la misma en la población.

El informe concluye con un apartado de recomendaciones donde entre otras, se propone el uso del FSE para compensar los recortes en políticas de bienestar. En concreto, se recomienda revisar que los procesos de acceso y gasto de los Fondos sean sencillos y que los programas que se implementen continúen una vez que los Fondos han finalizado.

Acceda a la publicación electrónica a través del siguiente vínculo:

ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/130522_crisis_report_en.pdf